

Integrar en la especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, a don Benito Marín Martínez, número de Registro de Personal 7000582735-A1135T.

Los efectos de esta integración serán idénticos a los de la Resolución de esta Secretaría de Estado de 17 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se integraron en la citada especialidad los funcionarios del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado destinados en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 19 de octubre de 1995.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilma. Sra. Directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria e Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

24307 RESOLUCION de 19 de octubre de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se da retroactividad al nombramiento de doña Isabel Rodríguez San Juan.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia con fecha 16 de enero de 1995, en el recurso contencioso-administrativo promovido por doña Isabel Rodríguez San Juan, contra la Orden de 28 de febrero de 1991 del extinguido Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones que desestimaba el recurso de reposición formulado por la interesada contra la Resolución de 26 de julio de 1990, del citado Departamento ministerial sobre adjudicación de destinos a los funcionarios en prácticas del Cuerpo de Observadores de Meteorología.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de fecha 14 de julio de 1995, se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la citada sentencia.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre y a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, resuelve:

Dar retroactividad de 1 de febrero de 1990 al nombramiento conferido por Resolución de esta Secretaría de Estado de 28 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), como funcionaria del Cuerpo de Observadores de Meteorología de doña Isabel Rodríguez San Juan.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid 19 de octubre de 1995.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y Director general de la Función Pública.

24308 RESOLUCION de 19 de octubre de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se da retroactividad al nombramiento de don Luis Fernando López Cotín.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia con fecha 20 de marzo de 1995,

en el recurso contencioso-administrativo promovido por don Luis Fernando López Cotín contra la Resolución de 30 de mayo de 1988, del hoy extinguido Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones que desestimaba el recurso de reposición formulado por el interesado contra la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 23 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1988), por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Meteorología.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de 11 de septiembre de 1995 se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la citada sentencia.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, resuelve:

Dar retroactividad de 1 de junio de 1986 al nombramiento conferido por Resolución de esta Secretaría de Estado, de 23 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1988) como funcionario del Cuerpo Facultativo de Meteorología de don Luis Fernando López Cotín, con todas las consecuencias económicas y administrativas que ello conlleve.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 19 de octubre de 1995.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y Director general de la Función Pública.

ADMINISTRACION LOCAL

24309 RESOLUCION de 16 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), por la que se hace público el nombramiento de un inspector de Administración Especial.

Por el Tribunal calificador de la oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Inspector de Administración Especial, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento se ha elevado propuesta de nombramiento a favor de doña Cristina Ramos Año.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La aspirante propuesta aportará, dentro del plazo de veinte días naturales, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Castellón de la Plana, 16 de octubre de 1995.—El Alcalde.

24310 RESOLUCION de 16 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Pals (Girona), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo y una Auxiliar de Administración General.

En virtud de la Resolución de Alcaldía del día 16 de octubre de 1995, se ha procedido al nombramiento de las personas que se relacionan como funcionarios de carrera en las subescalas siguientes: